

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Relación que se cita

Subsecretaría

Área de Títulos Nobiliarios

Edicto

Don Íñigo de Arteaga y Martín, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Cea, vacante por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de mayo de 1997.—La Jefa del Área de Títulos Nobiliarios, María del Carmen Llorente Cea.—34.440.

Edicto

Don Íñigo de Arteaga y Martín, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Valmediano, vacante por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Falguera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de mayo de 1997.—La Jefa del Área de Títulos Nobiliarios, María del Carmen Llorente Cea.—34.447.

MINISTERIO DE FOMENTO

Subsecretaría

Resolución por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea «Aeropuerto de Madrid-Barajas. Expediente de expropiación complementario del proyecto aeropuerto de Madrid-Barajas. Desarrollo de nueva zona aeroportuaria. Primera fase. A) Pista de vuelo y calles de rodaje. B) Plataforma de estacionamiento edificio terminal y accesos», en los términos municipales de Alcobendas y Madrid (Madrid)

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en los términos municipales de Madrid y Alcobendas (Madrid), y pertenecientes a los siguientes titulares. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal del Distrito de Barajas y Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, y en el Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), a las horas y días indicados en la relación adjunta, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su identidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Finca número	Titular	Superficie afectada m ²	Fecha levantamiento actas previas	
			Día, mes y año	Hora
<i>Término municipal de Alcobendas (Madrid)</i>				
001-00	Juan A. López Baena, José M. ^a Ramos López y otros	2.730	26 junio 1997	9,00
002-00	Juan Antonio López Baena y hermanos	760	26 junio 1997	9,00
003-00	Paulino y Rosa García López	968	26 junio 1997	9,30
004-00	Antonia Colmenar Olivares	208	26 junio 1997	10,00
005-00	Comunidad de Madrid-Vías pecuarias	4.067	30 junio 1997	9,00
006-00	Comunidad de Madrid-Vías pecuarias	4.116	30 junio 1997	9,00
007-00	José María Ramos López y otros	5.201	26 junio 1997	9,00
008-00	Ángel Félix Martín Arranz, «Bussines Morales, S. A.», y otros	10.054	26 junio 1997	10,00
009-00	Herederos de Manuel Muñoz Álvarez	3.850	27 junio 1997	9,00
010-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	3.200	30 junio 1997	12,00
011-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	3.750	30 junio 1997	12,00
012-00	Ayuntamiento de Alcobendas	9.993	30 junio 1997	11,00
013-00	«Paisajes Urbanos, S. A.»	11.081	27 junio 1997	12,00
014-00	«Palica, S. A.»	3.965	27 junio 1997	9,30
015-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	2.888	30 junio 1997	12,00
016-00	Manuela Alonso Sánchez	4.697	27 junio 1997	9,30
017-00	María Teresa Sánchez Aguado y hermanos	6.300	26 junio 1997	11,30
018-00	Ayuntamiento de Alcobendas	10.194	30 junio 1997	11,00
019-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	9.000	30 junio 1997	12,00
020-00	Alicia Sánchez Baena y otros	19.206	27 junio 1997	10,00
021-00	Juan Antonio López Baena y hermanos	3.965	26 junio 1997	9,00
022-00	«Paisajes Urbanos, S. A.»	15.745	27 junio 1997	12,00
023-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	14.000	30 junio 1997	12,00
024-00	Ángel Félix Martín Arranz	5.625	26 junio 1997	10,00
025-00	Ángel y B. Ángeles Peña Hipola	2.625	30 junio 1997	10,00
025-01	«Fuentidueña, S. A.», y Lucía Aguado Muñoz	1.354	26 junio 1997	10,30
026-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	6.980	30 junio 1997	12,00
027-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	13.696	30 junio 1997	12,00
028-00	María Luisa Baena de Castro	7.057	27 junio 1997	9,00
029-00	María Luisa Baena de Castro	457	27 junio 1997	9,00
030-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	39.000	30 junio 1997	12,00
031-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	23.000	30 junio 1997	12,00
032-00	Antonio Baeza Boza	9.270	27 junio 1997	12,00
033-00	León Sánchez Pérez y otros	16.126	27 junio 1997	10,30
034-00	«Paisajes Urbanos, S. A.»	9.501	27 junio 1997	12,00
035-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	32.500	30 junio 1997	12,00
036-00	«Paisajes Urbanos, S. A.»	13.012	27 junio 1997	12,00
037-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	18.876	30 junio 1997	12,00
038-00	León Sánchez Pérez y otros	32.179	27 junio 1997	10,30
039-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	5.475	30 junio 1997	12,00
040-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	8.625	30 junio 1997	12,00
041-00	José y Rafael Corripio de la Concepción	9.625	26 junio 1997	11,00
042-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	5.300	30 junio 1997	12,00
043-00	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	42.116	30 junio 1997	12,00
044-00	Herederos de Francisco Marcos Herrero	5.493	30 junio 1997	10,30
045-00	León Sánchez Pérez y otros	8.940	27 junio 1997	10,30
046-00	María Inés Gamir Ramos	20	26 junio 1997	11,30
047-00	Ernesto de Palacios Caro y otras	266	26 junio 1997	12,00
048-00	Ernesto de Palacios Caro y otras	20	26 junio 1997	12,00
049-00	«Fuentidueña, S. A.»	364	26 junio 1997	10,30
050-00	«Fuentidueña, S. A.»	6.431	26 junio 1997	10,30
051-00	Enrique de Palacios Caro y otra	6.992	26 junio 1997	12,00
052-00	Luis López Gibaja y hermanos	15.763	26 junio 1997	12,30
052-01	León Sánchez Pérez y otros	2.121	27 junio 1997	10,30
052-02	«Fuentidueña, S. A.»	7.746	26 junio 1997	10,30
052-03	Ayuntamiento de Alcobendas	3.763	30 junio 1997	11,00
053-00	Repsol	131	30 junio 1997	10,00
054-00	Francisco Villanueva Aranguren y esposa	1.534	27 junio 1997	13,00
055-00	Comunidad de Madrid	222	30 junio 1997	9,00
056-00	Canal de Isabel II	1.755	30 junio 1997	9,30
058-00	León y Ramón Sánchez Pérez	165	27 junio 1997	10,30
059-00	«Palica, S. A.», y otros	5.826	27 junio 1997	10,30
060-00	Antonio Baena Aguado	2.452	30 junio 1997	11,00
061-00	Andrés Baena Altisent y hermanos	3.076	26 junio 1997	13,00
062-00	Luis y Josefa Baena Aguado	2.551	26 junio 1997	12,00
063-00	«Nueva Inmobiliaria Española, S. A.» (NIESA)	3.193	27 junio 1997	10,00
064-00	Bernabea Colmenar Olivares	1.796	26 junio 1997	10,00
065-00	María Teresa Gibaja Aguado	432	26 junio 1997	13,00
066-00	León Sánchez Pérez y otros	20	27 junio 1997	10,30

Finca número	Titular	Superficie afectada m ²	Fecha levantamiento actas previas	
			Día, mes y año	Hora
067-00	Manuel Aguado Gibaja	5.756	26 junio 1997	13,00
068-00	Luis y Josefa Baena Aguado	143	26 junio 1997	12,00
069-00	«Nueva Inmobiliaria Española, S. A.» (NIESA)	7.720	27 junio 1997	10,00
070-00	José Luis Baena Aguado	869	26 junio 1997	12,00
071-00	Luis y Josefa Baena Aguado	150	26 junio 1997	12,00
072-00	Luis y Josefa Baena Aguado	5.517	26 junio 1997	12,00
073-00	Maria Carmen y Teresa Gibaja Aguado	5.658	26 junio 1997	13,00
074-00	Maria Teresa Sánchez Aguado y hermanos	6.290	26 junio 1997	11,30
075-00	Benigno Aguado de Castro y hermanos	2.122	26 junio 1997	13,30
076-00	José Manuel Baena Perdiguero	5.818	26 junio 1997	14,00
077-00	Tomás Páramo Rodríguez	2.402	26 junio 1997	13,00
078-00	José Manuel Serrano Alberca y hermanos	5.146	26 junio 1997	14,00
079-00	«Nueva Inmobiliaria Española, S. A.» (NIESA)	15.460	27 junio 1997	10,00
080-00	Francisco Gibaja Casario	8.892	27 junio 1997	9,00
081-00	«Nueva Inmobiliaria Española, S. A.», y otro	16.115	27 junio 1997	10,00
082-00	Victorina y Manuel Aguado Gibaja	13.443	26 junio 1997	13,00
083-00	Victorina y Manuel Aguado Gibaja	15	26 junio 1997	13,00
201-00	Ayuntamiento de Alcobendas	229	30 junio 1997	11,00
202-00	C. Hidrográfica del Tajo	2.752	30 junio 1997	9,00
203-00	Ayuntamiento de Alcobendas	2.336	30 junio 1997	11,00
204-00	Ayuntamiento de Alcobendas	3.088	30 junio 1997	11,00
205-00	C. Hidrográfica del Tajo	3.788	30 junio 1997	9,00
206-00	Ayuntamiento de Alcobendas	830	30 junio 1997	11,00
207-00	C. Hidrográfica del Tajo	12.295	30 junio 1997	9,00
208-00	Comunidad de Madrid	1.210	30 junio 1997	9,00
209-00	Ayuntamiento de Alcobendas	2.573	30 junio 1997	11,00
210-00	C. Hidrográfica del Tajo	11.716	30 junio 1997	9,00
<i>Término municipal de Barajas (Madrid)</i>				
084-00	«Fomento Hispania, S. A.»	6.992	1 julio 1997	9,00
085-00	«Vivienda Económica, S. A.»	3.361	1 julio 1997	10,00
086-00	Juan Antonio y Ramón Cobos López	10.585	1 julio 1997	10,30
087-00	«Fomento Hispania, S. A.»	23.560	1 julio 1997	9,00
088-00	Juan Manuel de la Peña Sánchez	5.347	1 julio 1997	9,00
088-01	Rufina González Julián y hermanos	2.610	2 julio 1997	13,30
088-02	Pilar de la Peña Brea y otros	2.074	2 julio 1997	9,00
088-03	Emilia Llorente Sevillano	39	1 julio 1997	11,00
088-04	Gustavo de Agustín de la Peña y hermanos	6.052	2 julio 1997	9,30
088-05	Juan Manuel de la Peña Sánchez	3.735	1 julio 1997	9,00
088-06	Juan Manuel de la Peña Sánchez	1.949	2 julio 1997	9,00
088-07	Gustavo de Agustín de la Peña y hermanos	377	2 julio 1997	9,30
088-08	Eugenio Sánchez Lorenzo y otros	1.583	1 julio 1997	11,30
088-09	Mariano Rodríguez Ambrona y otros	1.927	1 julio 1997	11,30
088-10	Juan Andrés Julián de la Peña y hermanos	4.187	2 julio 1997	9,00
089-00	Juliana Crespo Sanz-Cruzado	4.613	1 julio 1997	13,00
090-00	«Fomento Hispania, S. A.»	827	1 julio 1997	9,00
091-00	Teresa de la Peña Sánchez	478	1 julio 1997	9,00
092-00	Victoria y Fermina Llorente Julián	1.407	1 julio 1997	11,30
093-00	Herederos de Antonio de Frutos García	999	1 julio 1997	13,30
094-00	Carmen Julián Sevillano	912	3 julio 1997	10,00
095-00	Vicenta Sevillano Julián y hermanos	1.183	3 julio 1997	10,00
096-00	Agustín Ortiz Alonso	2.307	3 julio 1997	11,00
097-00	Maria Luisa Sanz-Cruzado Rubio	2.668	1 julio 1997	11,00
098-00	Fernando Barajas San Lorenzo	3.267	3 julio 1997	9,00
099-00	Fernando Barajas San Lorenzo	324	3 julio 1997	9,00
100-00	Teresa de la Peña Sánchez	395	1 julio 1997	9,00
101-00	Vicente y Rufina de la Peña Sevillano	2.785	1 julio 1997	12,30

Finca número	Titular	Superficie afectada m ²	Fecha levantamiento actas previas	
			Día, mes y año	Hora
117-00	Vicente y Rufina de la Peña Sevillano	32.477	1 julio 1997	12,30
118-00	Milagros Sánchez Hernández y hermanos Serrano Guio	4.766	3 julio 1997	12,30
119-00	Dolores Rivero Jedar y hermanos	5.832	2 julio 1997	11,30
120-00	Luis Barral Rubio	1.784	2 julio 1997	11,00
121-00	Raimundo Julián Arribas	5.714	3 julio 1997	9,00
122-00	Bernabé Julián Arribas	2.988	3 julio 1997	12,00
123-00	Maria Julián Julián	4.000	3 julio 1997	11,00
124-00	Maria Cruz Gamboa González	20	3 julio 1997	9,00
125-00	Rafael Sánchez Vázquez y hermanos	9.706	3 julio 1997	11,30
126-00	Victoria y Fermina Llorente Julián	9.679	1 julio 1997	11,30
127-00	Francisco Llorente Marcos y Maria Antonia Llorente	18.500	2 julio 1997	12,00
128-00	Ángel Llorente Crespo y otros	17.376	2 julio 1997	12,30
129-00	Isabel Nájera Sevillano	7.566	3 julio 1997	10,30
130-00	Victoria y Fermina Llorente Julián	19.698	1 julio 1997	11,30
131-00	Rafael Llorente Crespo y otros	2.384	2 julio 1997	12,30
132-00	Celestina Julián Nájera y hermanos González Sánchez	619	2 julio 1997	11,30
133-00	Victoria y Fermina Llorente Julián	11.163	1 julio 1997	11,30
134-00	Juan Manuel de la Peña Sánchez	3.436	1 julio 1997	9,00
135-00	Juan Bautista Gómez y esposa	13.696	1 julio 1997	13,00
136-00	Rufina de la Peña Sevillano	5.333	1 julio 1997	12,30
137-00	Gustavo de Agustín de la Peña y hermanos	6.927	2 julio 1997	9,30
138-00	Teresa de la Peña Sánchez	7.598	1 julio 1997	9,00
139-00	Salvador García García	25.029	2 julio 1997	11,00
140-00	Victoria y Fermina Llorente Julián	10.359	1 julio 1997	11,30
141-00	Miguel y herederos de Rafael Alonso Maregil y	12.446	2 julio 1997	13,30
142-00	Rita Julián Arribas	11.604	3 julio 1997	10,00
143-00	Enrique Julián Sevillano	3.163	2 julio 1997	10,00
144-00	Antonio Julián Escudero	2.069	2 julio 1997	9,30
145-00	Antonio Julián Escudero	1.072	2 julio 1997	9,30
146-00	Francisco Llorente Marcos	2.777	2 julio 1997	12,00
147-00	Fernando Barajas San Lorenzo	3.247	3 julio 1997	9,00
148-00	Matilde Sánchez Julián	104	2 julio 1997	13,00
149-00	«Izagra, S. A.»	2.295	3 julio 1997	13,00
150-00	«Proalsa, S. A.»	995	3 julio 1997	13,30
151-00	Jesusa Sáez Ruiz y Clara Sánchez López y otros	893	3 julio 1997	13,00
152-00	Lucila Ortiz Marcos	844	3 julio 1997	11,30
153-00	Timoteo Nevado Román	546	3 julio 1997	12,00
154-00	Manuel Ruiz Reyes	724	2 julio 1997	12,00
160-00	Manuel Pérez Morata y otra	2.237	2 julio 1997	13,00
211-00	Ayuntamiento de Madrid/Barajas	572	2 julio 1997	12,00
212-00	C. Hidrográfica del Tajo	4.696	3 julio 1997	9,00
216-00	Ayuntamiento de Madrid/Barajas y Maria Antonio Lloren	861	2 julio 1997	12,00
217-00	C. Hidrográfica del Tajo	9.677	3 julio 1997	9,00
218-00	Ayuntamiento de Madrid/Barajas	191	2 julio 1997	12,00
219-00	Comunidad de Madrid	220	3 julio 1997	9,30
<i>Término municipal de Hortaleza (Madrid)</i>				
155-00	«Villapaz, S. A.»	498	4 julio 1997	9,30
156-00	«Villapaz, S. A.»	1.185	4 julio 1997	9,30
157-00	Antonio-Sardón Prieto y hermana	1.050	4 julio 1997	10,00
158-00	«Fomento Hispania, S. A.»	5.985	4 julio 1997	10,00
220-00	C. Hidrográfica del Tajo y «Villapaz, S. A.»	527	4 julio 1997	9,30
221-00	Ayuntamiento de Madrid-Hortaleza	174	4 julio 1997	10,30
222-00	C. Hidrográfica del Tajo	1.080	4 julio 1997	9,30

Madrid, 10 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subdirector general de Administración y Gestión Financiera, Luis Padial Martín.—36.298.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Dirección General de la Energía

Resolución por la que se autoriza la ampliación de una planta de cogeneración en la provincia de Cantabria, solicitada por «Repsol Química, Sociedad Anónima»

Visto el expediente incoado ante la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a instancia de «Repsol Química, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 280, solicitando autorización para la ampliación de la instalación que actualmente dispone de 4.340 kW.

Resultando que se ha solicitado informe a los organismos, corporaciones y entidades que pudieran resultar afectados por esta instalación, reiterándose esta solicitud en los casos reglamentariamente procedentes y habiéndose presentado alegaciones referidas a aspectos no esenciales de la propia central de generación eléctrica.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta Dirección General de la Energía ha resuelto autorizar a la empresa «Repsol Química, Sociedad Anónima», la ampliación de la planta de cogeneración ubicada en su complejo industrial de Gajano (Cantabria), consistente en:

Bienes de equipo: Dos turbinas, una de gas (gas natural y/o gasóleo) y la otra de vapor, que generan en total una potencia de 75,7 MW a una tensión de 11 kV.

Esta autorización se otorga sin perjuicio de que el solicitante obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establece.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ordinario ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de abril de 1997.—La Directora general, María Luisa Huidobro y Arriba.—34.482.

Ilmo. Sr. Director provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, Santander.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Energía

Dirección Regional de Industria

Resolución por la que se autoriza, se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión. Expediente: AT-4442. Rfa.: JMM/MCR

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-4442, incoado en esta Consejería solicitando autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «HCA del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación tipo caseta, Uria 11, de 630 KVA a 22/0,38 kV y cable subterráneo de alimentación de 275 metros de longitud, formado por conductor Eprotenax 12/20 kV 3 (1 x 95) milímetros cuadrados Al, insertado en el actual, de centro de transformación Iglesia a centro de transformación Uria.

Emplazamiento: Paseo Uria, número 11, de Cangas de Narcea.

Objeto: Servicio público.

Esta Consejería de Economía, en uso de las atribuciones conferidas por los Reales Decretos 4100/1982, de 29 de diciembre; 386/1985, de 9 de enero, y 836/1995, de 30 de mayo, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Órdenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y de 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto autorizar la instalación eléctrica solicitada, aprobar el proyecto de la instalación reseñada y declarar la utilidad pública en concreto a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 27 de mayo de 1997.—El Consejero de Economía, P. D. (Resolución de 10 de agosto de 1995, «Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 25), el Director regional de Industria, Alejandro Rodríguez González.—34.492.

Resolución por la que se autoriza, se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión. Expediente: AT-4419. Rfa.: JMM/MCR

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-4419, incoado en esta Consejería solicitando autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «HCA del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación tipo caseta Carmencita, de 630 KVA a 22/0,38 kV y cable subterráneo de alimentación de 378 metros de longitud, formado por conductor IP 12/20 kV 3 (1 x 95) milímetros cuadrados Al, con origen en el centro de transformación La Vega y final en el centro de transformación Carmencita.

Emplazamiento: Avenida de Oviedo, número 17, Cangas de Narcea.

Objeto: Servicio público.

Esta Consejería de Economía, en uso de las atribuciones conferidas por los Reales Decretos 4100/1982, de 29 de diciembre; 386/1985, de 9 de enero, y 836/1995, de 30 de mayo, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Órdenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y de 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto autorizar la instalación eléctrica solicitada, aprobar el proyecto de la instalación reseñada y declarar la utilidad pública en concreto a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 27 de mayo de 1997.—El Consejero de Economía, P. D. (Resolución de 10 de agosto de 1995, «Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 25), el Director regional de Industria, Alejandro Rodríguez González.—34.495.

Citación levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la red de distribución de gas natural de Gijón, fase Lloreda-Piles, en el término municipal de Gijón

Por Resolución de 12 de marzo de 1997, de la Consejería de Economía, se autorizó a «Gas de Asturias, Sociedad Anónima», el proyecto de instalación de la red de distribución de gas natural de Gijón, fase Lloreda-Piles, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinados de actuaciones en el sector de combustibles, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia, que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Consejería de Economía ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de Peritos o de un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las actas tendrán lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Gijón el día 26 de junio de 1997, a las horas y con los propietarios en desacuerdo que a continuación se indican:

Propietarios	Finca	Hora
Francisco C. Huerta Rodríguez	1	11,00
Matías Blanco, S. L.	2	11,15
Sara Castro Álvarez	3	11,30
Leontina Toral Vallina y otros	4	11,45
Sara Castro Perulleno y otros	5A	12,00
Juan Carlos Fernández Castro y otro	5B	12,15
Herederos de Aurelio Castro Álvarez	6	12,30
Herederos de Nicanor González Felgueroso	7	12,45
Herederos de Luz Arias-Arguello Menéndez	8	13,00

El orden de levantamiento se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la conducción de beneficiaria «Gas de Asturias, Sociedad Anónima».

Oviedo, 2 de junio de 1997.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz. 35.897.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Otorgamiento del permiso de investigación nombrado «Andoni Fracción I» número 3.049 (0-1-0), solicitado por «Ingemarga, Sociedad Anónima»

Con fecha 17 de diciembre de 1996 ha sido otorgado por la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía el Permiso de Investigación nombrado «Andoni Fracción I», número 3.049 (0-1-0), con 146 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos muni-

cipales de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios (Madrid) y Almorox (Toledo).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 7 de enero de 1997.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo.—34.475.

Otorgamiento del permiso de investigación nombrado «Andoni Fracción II» número 3.049 (0-2-0), solicitado por «Ingemarga, Sociedad Anónima»

Con fecha 17 de diciembre de 1996 ha sido otorgado por la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía el Permiso de Investigación nombrado «Andoni Fracción II», número 3.049 (0-2-0), con una cuadrícula minera para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Cadalso de los Vidrios (Madrid) y Almorox (Toledo).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 7 de enero de 1997.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo.—34.472.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

Pago Intereses de bonos

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos, emisión junio 1994, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Junio 1994; número cupón: 3; vencimiento: 29 de junio de 1997; importe bruto: 10.200 pesetas; retención: 2.550 pesetas; importe neto: 7.650 pesetas.

Entidad pagadora: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Barcelona, 20 de mayo de 1997.—El Secretario general accidental, Manuel Mallo Gómez.—34.312.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión abril 1954, el próximo vencimiento de los intereses que se indican a continuación:

Emisión: Abril 1954; número cupón: 171; vencimiento: 1 de julio de 1997; importe bruto: 12,50 pesetas; retención: 0 pesetas; importe neto: 12,50 pesetas.

Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en la entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de entidad delegada.

Barcelona, 20 de mayo de 1997.—El Secretario general accidental, Manuel Mallo Gómez.—34.311.

BARCELONA

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión febrero 1948, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión, febrero 1948. Número de cupón, 195. Vencimiento, 1 de julio de 1997. Importe bruto, 5. Importe neto, 5.

Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la pre-

sentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de entidad delegada.

Barcelona, 20 de mayo de 1997.—El Secretario general accidental, Manuel Mallo Gómez.—34.464.

UNIVERSIDADES

VALENCIA

Escuela Universitaria de Magisterio «Auxiàs March»

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Maestra en Enseñanza Primaria de doña María Jesús del Pilar Cerdá Tena expedido por el Ministerio el día 15 de marzo de 1971, registrado en el folio 32, número 2831, del libro correspondiente de ese Ministerio.

Valencia, 29 de mayo de 1997.—La Directora, María Luisa Contri Sempere.—34.469.

ZARAGOZA

Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, en Lengua Española e Idiomas Modernos a favor de doña María del Carmen Sánchez Videgain, por extravío.

Zaragoza, 30 de mayo de 1997.—La Directora en funciones, Pilar Dorda.—34.486.